

Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A. ("la Compañía"), es una subsidiaria de QSI Internacional S.A. entidad domiciliada en Perú, y proviene de un proceso de escisión de la unidad de negocios denominada Industrial Agro-veterinaria, aprobado por Quifatex S. A. (parte relacionada), proceso a través del cual la Compañía surge como entidad independiente para alinearse con las políticas regionales del Grupo al cual pertenece y procurar una mayor especialización en sus objetivos y, por ende, lograr mejores resultados.

La fecha efectiva del proceso de escisión antes mencionado, fue el 1 de mayo de 2012 y derivó en la transferencia, al valor en libros, de los activos y pasivos del segmento industrial de Quifatex S. A. a la Compañía. El 17 de mayo de 2012, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la resolución N° SC.IJ.DJCPT.E.0.12.002464, a través de la cual aprueba los asuntos implícitos en tal proceso, incluyendo la creación de Química Suiza Industrial del Ecuador QSI S.A. con un capital de 3,635,381.

La empresa se dedica principalmente a la venta al por mayor y menor de productos industriales, instrumentos, equipos y maquinarias.

La Compañía forma parte de un grupo de empresas, cuyo accionista final es Quicorp S.A., domiciliada en Perú, las cuales se dedican principalmente a la representación, importación, fabricación, mercadeo, logística, distribución y asistencia técnica de productos farmacéuticos, consumos, insumos y equipos para los sectores industrial, agrícola y de construcción.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 23 de febrero de 2018, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Galo Plaza Lazo 10640 y Manuel Zambrano, Quito - Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, y que son aplicables a la Compañía según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros separados son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo incluye los saldos de efectivo y los valores mantenidos en bancos que se presenta en el estado de situación financiera a su valor nominal y los equivalentes de efectivo son depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, que constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivo en bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados integrales.

El análisis de portafolio considera los siguientes parámetros:

Días vencidos	Porcentaje de provisión
90 días	10%
120 días	50%
180 días	100%

Adicionalmente maneja las siguientes consideraciones:

- No se debe considerar cuentas entre relacionadas
- No se debe incluir saldos de clientes con compromisos de pago formales o garantías reales.
- No incluir provisiones financieras de años anteriores ni clientes en seguimiento legal, ya que estos se provisionan al 100%.

En el caso de la cartera de clientes públicos, se considera como tal en el caso de clientes que tengan una participación patrimonial del estado ya sea total o parcial, aplicándose los siguientes parámetros:

Meses vencidos	Porcentaje de provisión
12 meses	25%
24 meses	50%
36 meses	100%

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

La empresa no ha registrado ningún efecto en el pasivo producto de costo amortizado ya que se consideró no existen efectos materiales

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de

Notas a los estados financieros (continuación)

manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la nota 6.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y darle su condición de venta, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan de la siguiente manera:

- El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos y aquellos impuestos no recuperables.
- El inventario de productos terminados incluye los de costos de conversión (costos de mano de obra y los costos indirectos de fabricación), los mismos que se reconocen como parte del costo del proceso de transformación del inventario.

El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Compañía que considera para cada partida la antigüedad, nivel de rotación y fechas de vencimiento. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

d) Propiedad, muebles, equipos y vehículos-

La propiedad, muebles, equipos y vehículos se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

La propiedad, muebles, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	5 – 10
Equipos de cómputo	3
Equipos en comodato	5
Muebles y enseres	5 – 10
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, muebles, equipos y vehículos. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o realizados de acuerdo a su naturaleza a un valor no significativo.

Un componente de propiedad, muebles, equipos y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados del año según corresponda.

e) **Arrendamientos-**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo se analiza para determinar si su cumplimiento depende del uso de uno o más activos específicos, o de si el acuerdo concede el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se encontrase especificado en forma explícita en el acuerdo.

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de

Notas a los estados financieros (continuación)

forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento. Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

f) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el valor recuperable de ese activo.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso. Ese valor recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su valor recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

La Compañía basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Compañía a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el valor de cualquier revaluación previamente reconocida.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los activos no financieros en general, excluida la plusvalía, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una nueva estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo no exceda su valor recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o esa unidad generadora de efectivo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro de sus activos, pues a criterio de la gerencia no existen indicios de deterioro.

g) Activos intangibles-

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas es de 3 años.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del valor de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

i) Pasivos contingentes-

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación realizada por la administración de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

j) Beneficios a empleados-

Corto Plazo:

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, de acuerdo con el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

k) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los valores que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Al cierre del 2017 la tasa de impuesto a aplicar es del 22%. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus valores en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imposables.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, en este año debido a un cambio en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno la tasa imponible vigente a partir del siguiente año es del 25% motivo por el cual se consideró esta tasa para los cálculos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el valor de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el valor de impuestos sobre las ventas.

El valor neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

I) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

Venta de bienes-

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente por la venta de productos agrícolas, veterinarios, químicos y maquinarias, los mismos que son vendidos y comercializados principalmente a través de distribuidores.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Servicios prestados y comisiones-

Los ingresos por prestación de servicios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los servicios han sido prestados al cliente y las comisiones han sido ganadas de acuerdo a los criterios establecidos en los contratos suscritos con terceros.

m) Reconocimiento de costos y gastos-

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

4. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los valores en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a un estudio efectuado por la Compañía que considera para cada partida la antigüedad y nivel de rotación.

- **Estimación para devolución de inventarios próximos a vencer su fecha de vigencia:**

La estimación considera porcentajes en función de la fecha de vencimiento los cuales varían entre el 50% y 100%.

- **Vida útil de propiedad, muebles, equipos y vehículos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar

decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

De acuerdo con las enmiendas de la NIC 19 vigentes a partir del año 2016 (párrafo 83), la determinación de la tasa de descuento debe considerar las tasas de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América (US dólar americano moneda corriente en el Ecuador). El perito ha utilizado las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América para determinar el valor presente de la obligación de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y como resultado de esta estimación, el efecto en el pasivo por esta situación no genera diferencias materiales.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la gerencia de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PUBLICADAS, NO VIGENTES**

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir o posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9, Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Compañía utilizará la excepción de la norma que permite no corregir información de periodos anteriores (aplicación prospectiva) con respecto a los cambios de clasificación y medición, y deterioro. En consecuencia; las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocerán al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio neto en esa fecha.

A continuación se presenta la evaluación de la Gerencia con respecto a los cambios de la NIIF 9:

Clasificación y Medición –

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como préstamos y cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

Deterioro –

La NIIF 9 requiere que se registren las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, excepto aquellos que se lleven a valor razonable con efecto en resultados y las acciones, estimando la misma sobre 12 meses o por toda la vida del instrumento financiero (“lifetime”). Conforme con lo establecido en la norma, la Compañía aplicará el enfoque simplificado (que estima la pérdida por toda la vida del instrumento financiero), para los deudores comerciales, y el enfoque general para los otros activos financieros; el mismo que requiere evaluar si se presenta o no un incremento de riesgo significativo para determinar si la pérdida debe estimarse en base a 12 meses después de la fecha de reporte o durante toda la vida del activo.

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en las provisiones por deterioro; sin embargo, aún no ha culminado la evaluación.

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias” y a la NIC 11 “Contratos de construcción”. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo parcial, por lo que durante el año 2017 se ha llevado a cabo una evaluación de los impactos de la NIIF 15, que fue completada durante el 2018.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la comercialización de bienes de consumo masivo, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado, que es la entrega del bien. Los otros ingresos, que son menores en relación a las ventas, corresponden principalmente al recupero de gastos comerciales con margen, servicio de call center, share service center, servicio de capacitación, servicio de asesoría de trámite de registros sanitarios y servicios logísticos, cuya transferencia se da generalmente a lo largo del tiempo. Para estas ventas se firman contratos específicos o marco, que integran bienes y/o servicios.

Considerando este marco de referencia, el análisis de los impactos de la NIIF 15 a la fecha, por tipo de ingreso es el siguiente:

Venta de bienes -

Por estos ingresos no se espera que esta norma tenga un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

Asimismo, de acuerdo al modelo de la NIIF 15, los otros aspectos relevantes por la Compañía son la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones contractuales que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican son:

(i) Contraprestaciones variables

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución y descuentos comerciales o por volumen. Actualmente, el costo de estos conceptos se estima y reconoce como “provisiones” en el estado de resultados. De acuerdo con la NIIF 15, dichos conceptos corresponden a contraprestaciones variables que deben afectar la determinación del precio de venta y los ingresos por ventas, por lo que tienen que ser estimados al inicio del contrato y actualizados posteriormente.

La Compañía estima que la aplicación de los criterios anteriormente indicados para el reconocimiento de las contraprestaciones variables no tenga un efecto significativo, más allá de la reclasificación de cuentas del estado de resultados, considerando el siguiente análisis:

Descuentos por volumen, cumplimiento de objetivos de venta y otros

La Compañía otorga descuentos principalmente por volumen de compras y cumplimiento de objetivos de venta para los productos comprados por sus clientes, una vez que el volumen de productos comprados en un periodo cumple con los requisitos estipulados en el contrato para este tipo de beneficios. De acuerdo con la política contable actual, la Compañía estima los descuentos por volúmenes y cumplimiento de objetivos de venta esperados y los incluye en el estado de resultados mediante el reconocimiento cada mes de provisiones de gastos, que afectan directamente al rubro de ingresos por actividades ordinarias.

De acuerdo con la NIIF 15, estos descuentos corresponden a contraprestaciones variables, los cuales la Compañía estimará utilizando el importe más probable, ya que solo existen dos escenarios posibles (que el descuento sea o no otorgado). Para el caso de los descuentos con rangos, la Compañía ha considerado utilizar

Notas a los estados financieros (continuación)

el valor esperado, considerando que existen distintos escenarios. La Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto significativo en la determinación del resultado neto.

Derechos de devolución

Cuando un contrato con un cliente proporciona un derecho de devolución del bien en un periodo específico, la Compañía actualmente registra ese derecho de devolución en el momento que se origina.

Según la NIIF 15, dado que el contrato permite al cliente devolver los productos, la contraprestación recibida es variable. En este sentido, la gerencia considera que tiene información suficiente, para estimar el importe de los bienes que se devolverán, de forma que no exista un riesgo significativo de reversión; lo que es similar a las estimaciones que se realizan bajo las prácticas contables actuales.

Otras contraprestaciones variables

La Compañía cuenta con otras contraprestaciones variables adicionales a los descuentos e incentivos, tales como penalidades, bonificaciones, otros incentivos y publicidad.

De acuerdo a la NIIF 15, la Compañía estimará estas contraprestaciones utilizando el importe más probable, debido a que por estas contraprestaciones solo existen dos escenarios posibles. La Gerencia estima que su adopción no tendrá un efecto significativo en la determinación del resultado neto.

Bienes adicionales

De acuerdo a los criterios de la NIIF 15, las opciones sobre bienes adicionales, como los vales de descuentos y obsequios contractuales, dan lugar a obligaciones de desempeño separadas de la venta de productos, debido a que proporcionan un derecho adicional al cliente. En consecuencia, la NIIF 15, requiere asignar una porción del precio cobrado al cliente a las obligaciones generadas por estos derechos; en base un precio de venta independiente relativo que se debe estimar. Si bien se ha determinado que se debería atribuir menos ingresos a los bienes vendidos en comparación con la política contable existente; se estima que por los saldos involucrados, los efectos no sean significativos para los estados financieros.

Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de call center, share service center, capacitación, logística y otros menores. Estos servicios se venden por separado y mantienen los ingresos como prestaciones separadas en el rubro “otros ingresos” en el estado de resultados. En este caso, los ingresos serán reconocidos cuando se brinde el servicio en base al grado de avance. La Compañía aplicó los requerimientos de la NIIF 15 sobre los servicios que brinda y concluyó que en 2017 no sería necesario realizar cambio alguno, salvo la reclasificación de los otros ingresos y su costo asociado dentro del margen bruto.

Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que los establecidos por las normas actuales. Los requisitos de presentación suponen un cambio respecto a la práctica actual y aumentarán el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros. Muchos de los requisitos de información de la NIIF 15 son nuevos, pero no tendrían efectos en los resultados y operaciones. En particular, la Compañía espera que las notas a los estados financieros se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios significativos realizados para determinar el precio de transacción de aquellos contratos que incluyen una contraprestación variable, la asignación de precios de transacción a las distintas obligaciones de desempeño y las hipótesis utilizadas para estimar los precios de venta independientes. Además, se desagregarán los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que describan cómo la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por los factores económicos.

También desglosará información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de los ingresos desglosados para cada segmento reportable.

Otros ajustes

Además de los principales ajustes y reclasificaciones descritos anteriormente, en la adopción de la NIIF 15 serán reclasificados algunos conceptos para tener una coherencia en la presentación de ingresos y gastos, siendo el principal concepto el costo de distribución de los bienes a los clientes finales.

Los requerimientos de reconocimiento y valoración de la NIIF 15 también son aplicables para el reconocimiento y valoración de cualquier ganancia o pérdida en la baja de activos no financieros (tales como inmovilizado material e intangible), cuando esa baja no sea en el curso ordinario del negocio. No se espera que el efecto de estos cambios sea material para la Compañía en la transición.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de impactos de NIIF 16.

Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos significativos sobre los estados financieros de la Compañía ya que no posee propiedades de inversión.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre.

La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2014–2016 (emitidas en diciembre de 2016)	
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,026,915	-	771,444	-
Deudores comerciales, neto	6,492,207	-	6,389,759	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	428,344	-	335,237	-
Otras cuentas por cobrar	133,971	-	259,608	-
Total activos financieros	8,081,437	-	7,756,048	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,319,735	-	5,042,409	-
Obligaciones financieras	3,303,112	475,000	2,974,078	1,200,000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	218,280	-	179,552	-
Total pasivos financieros	8,841,128	475,000	8,196,039	1,200,000

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y obligaciones financieras se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Bancos (1)	933,453	644,189
Caja	85,457	124,355
Inversiones	8,005	2,900
	1,026,915	771,444

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Estimación para			Estimación para		
	Valor bruto	deterioro	Valor neto	Valor bruto	deterioro	Valor neto
Locales	7,137,373	(690,059)	6,447,314	6,964,804	(580,828)	6,383,976
Del exterior	44,893	-	44,893	5,783	-	5,783
	7,182,266	(690,059)	6,492,207	6,970,587	(580,828)	6,389,759

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, constituyen cuentas por cobrar las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son de hasta 90 días para clientes privados, y 180 días para clientes de gobierno. El número de clientes al 31 de diciembre de 2017 asciende aproximadamente a 2,821 (3,000 en el año 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la antigüedad del saldo de deudores comerciales, neto de estimación para deterioro es como sigue:

	2017			2016		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
Vigente	5,580,437	(91,065)	5,489,372	5,148,304	-	5,148,304
Vencida						
Hasta de 30 días	734,363	-	734,363	983,396	-	983,396
Hasta de 60 días	154,589	-	154,589	147,301	-	147,301
Hasta de 90 días	52,952	-	52,952	60,930	-	60,930
Hasta de 120 días	38,634	(3,321)	35,313	19,777	(2,005)	17,772
Más de 121 días	621,291	(595,673)	25,618	610,879	(578,823)	32,056
	7,182,266	(690,059)	6,492,207	6,970,587	(580,828)	6,389,759

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la estimación para deterioro fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Saldo al inicio	580,828	178,233
Más (menos):		
Incremento	122,189	402,596
Bajas	(12,959)	-
Saldo al final	<u>690,059</u>	<u>580,828</u>

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Saldos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Vencimiento	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
				2017	2016	2017	2016
Safimo S.A.	Comercial	Ecuador	60 días	-	-	35,751	-
Vanttive Cia. Ltda.	Comercial	Ecuador	60 días	212	172	261	307
Quifatex S.A.	Comercial	Ecuador	60 días	253,296	194,675	146,741	137,231
Química Suiza Colombia	Comercial	Colombia	60 días	162,695	85,253	-	1,500
Química Suiza República Dominicana	Comercial	República Dominicana	60 días	12,141	2,860	-	-
Quicorp S.A.	Accionista	Perú	60 días	-	52,277	-	-
Química Suiza S.A.	Comercial	Perú	60 días	-	-	35,527	40,514
Química Suiza Industrial del Perú S.A.	Comercial	Perú	60 días	-	-	-	-
				<u>428,344</u>	<u>335,237</u>	<u>218,280</u>	<u>179,552</u>

(b) Transacciones con compañías relacionadas

Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2017:

País	Compañía relacionada	Ingresos			Gastos				
		Venta de inventarios	Activos fijos	Otros	Compra de inventarios	Honorarios	Arriendos	Reembolsos de gastos	Otros egresos
Ecuador	Safimo S.A.	-	-	-	-	-	461,696	7,658	-
Ecuador	Vanttive Cía. Ltda.	37	-	-	-	-	-	-	484
Ecuador	Quifatex S.A.	1,449,866	-	60,303	1,841	1,280,567	-	60,867	-
Perú	Química Suiza S.A.	-	-	-	14,162	269,349	-	4,640	13,546
Colombia	Química Suiza Colombia	81,391	-	-	27,864	56,004	-	2,831	-
Dominicana	Química Suiza República Dominicana	9,281	-	-	-	-	-	-	-
		<u>1,540,575</u>	<u>-</u>	<u>60,303</u>	<u>43,867</u>	<u>1,604,920</u>	<u>461,696</u>	<u>75,997</u>	<u>14,030</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2016:

País	Compañía relacionada	Ingresos			Gastos				
		Venta de inventarios	Activos fijos	Otros	Compra de inventarios	Honorarios	Arriendos	Reembolsos de gastos	Otros egresos
Ecuador	Safimo S.A.	-	-	-	-	-	389,772	7,459	-
Ecuador	Vantive Cía. Ltda.	902	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	Quifatex S.A.	2,081,549	-	484	-	1,250,966	-	101,196	113,692
Perú	Química Suiza S.A.	4,342	-	-	14,218	204,305	-	19,474	-
Colombia	Química Suiza Colombia	4,281	70,000	45,778	48,281	-	-	-	-
Dominicana	Química Suiza República Dominicana	2,860	-	-	-	-	-	-	-
		<u>2,093,934</u>	<u>70,000</u>	<u>46,262</u>	<u>62,499</u>	<u>1,455,271</u>	<u>389,772</u>	<u>128,129</u>	<u>113,692</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, incluidas las gerencias y subgerencias. Durante los años 2017 y 2016, los valores reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2017	2016
Salarios, y premios mensuales	615,565	586,929
Beneficios sociales	255,871	221,463
Bonos anuales	134,046	62,884
	<u>1,005,483</u>	<u>871,276</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas por cobrar a empleados	63,512	45,767
Otros	70,459	213,841
	<u>133,971</u>	<u>259,608</u>

11. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Por recuperar		
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 17(b))	1,141,554	1,015,295
Crédito tributario de impuesto a la salida de divisas (Ver nota 17(b))	1,178,463	980,336
	<u>2,320,017</u>	<u>1,995,631</u>
Por pagar		
Impuesto al valor agregado	175,272	214,412
Retenciones de impuesto al valor agregado	44,115	43,943
Retenciones en la fuente de impuesta a la renta	54,237	50,248
Impuesto a la salida de divisas	94,137	195,237
	<u>367,761</u>	<u>503,840</u>

- (1) El saldo de impuestos por recuperar constituye remanentes de anticipos y retenciones, e impuesto a la salida de divisas generados en años anteriores que serán utilizadas en periodos futuros mediante compensación del impuesto a la renta a pagar o que serán solicitados como devolución al Servicio de Rentas Internas. A criterio de la gerencia estos saldos son totalmente recuperables.

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Producto terminado	4,449,359	5,167,250
Materia prima	1,131,525	884,611
Tránsito	1,017,285	526,402
Semielaborado	29,685	18,707
Suministros y materiales	779	1,063
	<u>6,628,632</u>	<u>6,598,033</u>
Menos- Estimación para lento movimiento, valor neto de realización y obsolescencia de inventario.	(219,284)	(105,055)
	<u>6,409,349</u>	<u>6,492,978</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la cuenta de estimación para lento movimiento, valor neto de realización y obsolescencia de inventario durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	105,055	224,102
Más (menos):		
Provisiones	214,262	-
Reversos	(100,033)	(119,047)
	<u>219,284</u>	<u>105,055</u>

13. PROPIEDAD, MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedad, muebles, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2017			2016		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria y equipo	2,130,261	(1,173,128)	957,133	1,981,762	(1,001,573)	980,190
Equipos de computación	395,374	(206,242)	189,132	312,041	(171,951)	140,090
Muebles y enseres	352,179	(223,714)	128,465	354,243	(197,576)	156,666
Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	289,369	(159,735)	129,634	330,948	(160,888)	170,059
Equipos dados en comodato	595,778	(520,873)	74,905	604,789	(462,779)	142,010
Vehículos	78,036	(41,605)	36,431	78,036	(25,998)	52,038
Obras en curso	51,852	-	51,852	4,357	-	4,357
	<u>3,892,849</u>	<u>(2,325,297)</u>	<u>1,567,552</u>	<u>3,666,176</u>	<u>(2,020,765)</u>	<u>1,645,411</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedad, muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Muebles y enseres	Instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas	Equipos en comodato	Vehículos	Obras en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	839,135	30,446	171,664	190,007	253,332	67,645	4,357	1,556,582
Adiciones	211,876	141,406	29,155	-	39,932	-	174,886	597,255
Transferencias	135,448	-	3,011	36,427	-	-	(174,886)	-
Ventas y bajas	(49,432)	-	(34)	-	(3,000)	-	-	(52,466)
Depreciación	(156,837)	(31,762)	(47,129)	(56,374)	(148,254)	(15,607)	-	(455,963)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	980,190	140,090	156,667	170,060	142,010	52,038	4,357	1,645,411
Adiciones	157,264	141,197	767	17,378	21,014	-	47,495	385,115
Ventas y bajas	(3,383)	(31,814)	(5)	-	(5,585)	-	-	(40,787)
Depreciación	(176,938)	(60,341)	(28,964)	(57,804)	(82,534)	(15,607)	-	(422,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	957,133	189,132	128,465	129,634	74,905	36,431	51,852	1,567,552

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Proveedores	4,036,833	4,339,793
Provisiones por bienes y servicios (1)	1,247,390	665,467
Otras cuentas por pagar	35,512	37,149
	<u>5,319,735</u>	<u>5,042,409</u>

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios recibidos y pendientes de recibir la factura.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2017	2016
Bonos y premios	85,968	91,433
Vacaciones	181,199	181,571
Décimo tercer sueldo	24,846	21,129
Décimo cuarto sueldo	31,063	30,860
Fondos de reserva	5,415	5,541
Participación a trabajadores	188,066	148,127
	<u>516,556</u>	<u>478,661</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de los beneficio a empleados a corto plazo fue como sigue:

Año 2017	Saldo 31.12.2016	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2017
Bonos y premios	91,433	85,968	(91,433)	85,968
Vacaciones	181,571	156,251	(156,625)	181,199
Décimo tercer sueldo	21,129	271,207	(267,490)	24,846
Décimo cuarto sueldo	30,860	70,318	(70,115)	31,063
Fondos de reserva	5,541	235,167	(235,294)	5,415
Participación a trabajadores	148,127	190,660	(150,721)	188,066
	<u>478,661</u>	<u>1,009,571</u>	<u>(971,676)</u>	<u>516,556</u>

Año 2016	Saldo 31.12.2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2016
Bonos y premios	50,288	91,433	(50,288)	91,433
Vacaciones	125,109	123,070	(66,608)	181,571
Décimo tercer sueldo	24,017	259,515	(262,403)	21,129
Décimo cuarto sueldo	30,313	74,043	(73,496)	30,860
Fondos de reserva	10,399	236,651	(241,509)	5,541
Participación a trabajadores	181,556	148,127	(181,556)	148,127
	<u>421,682</u>	<u>932,839</u>	<u>(875,860)</u>	<u>478,661</u>

A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2017	2016
Jubilación patronal	(a)	1,270,011	1,258,536
Desahucio	(b)	377,811	405,959
		<u>1,647,822</u>	<u>1,664,495</u>

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.17%
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de rotación	13.22%	13.00%
Vida laboral promedio remanente	8.61	8.54
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Saldo inicial	1,258,536	941,982
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	209,464	124,994
Liquidaciones anticipadas	(76,763)	-
Beneficios pagados	(97,888)	-
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	(23,338)	191,560
Saldo final	<u>1,270,011</u>	<u>1,258,536</u>

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	405,959	333,235
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	69,701	58,516
Beneficios pagados	(109,017)	-
Otros resultados integrales:		
Pérdida actuarial reconocida	11,168	14,208
Saldo final	<u>377,811</u>	<u>405,959</u>

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2017 y 2016, se ilustra a continuación:

2017

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.50%	0.50%	0.50%	-0.50%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	41,193	(38,152)	42,042	(39,250)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	<u>9,064</u>	<u>(8,408)</u>	<u>9,542</u>	<u>(8,944)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

2016:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.50%	0.50%	0.50%	-0.50%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	120,474	(109,446)	121,292	(111,144)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	38,861	(35,303)	39,125	(35,581)

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios (1)	3,250,000	475,000	2,900,000	1,200,000
Intereses por pagar (2)	53,112	-	74,078	-
	<u>3,303,112</u>	<u>475,000</u>	<u>2,974,078</u>	<u>1,200,000</u>

(1) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

31 de Diciembre 2017								
Acreeedor	Valor nominal	Plazo (días)	Tasa de interés	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Bolivariano	1,200,000	360	8.00%	300,000	300,000	600,000	-	1,200,000
Bolivariano	625,000	360	7.85%	125,000	125,000	375,000	-	625,000
Bolivariano	375,000	790	7.75%	62,500	62,500	-	250,000	375,000
Bolivariano	525,000	728	7.50%	-	75,000	225,000	225,000	525,000
Pichincha	1,000,000	180	7.00%	-	1,000,000	-	-	1,000,000
				<u>487,500</u>	<u>1,562,500</u>	<u>1,200,000</u>	<u>475,000</u>	<u>3,725,000</u>

31 de Diciembre 2016								
Acreeedor	Valor original	Plazo (días)	Tasa de interés	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Pichincha	500,000	180	8.95%	-	500,000	-	-	500,000
Pichincha	1,200,000	120	8%	-	1,200,000	-	-	1,200,000
Bolivariano	2,400,000	728	8%	300,000	300,000	600,000	1,200,000	2,400,000
				<u>300,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>4,100,000</u>

(2) Corresponde a intereses de las obligaciones financieras devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado al estado de resultados integrales es como sigue:

	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	306,525	323,448
Impuesto a la renta causado de años anteriores (1)	124,296	-
Impuesto a la renta diferido	(126,022)	5,489
Gasto por impuesto a la renta del año	<u>304,799</u>	<u>328,937</u>

(1) La Compañía efectuó el pago de impuesto a la renta del año 2013, producto de la fiscalización efectuada a la declaración de este impuesto de ese año.

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,065,706	839,385
Más- Gastos no deducibles	327,591	630,831
Utilidad tributaria	1,393,297	1,470,216
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>306,525</u>	<u>323,448</u>
Menos-		
Crédito tributario de ISD del año	(437,717)	(397,272)
Retenciones en la fuente del año	(317,489)	(300,384)
Crédito tributario de ISD de años anteriores	(1,199,467)	(1,000,831)
Retenciones en la fuente de años anteriores	(796,164)	(620,592)
Impuesto a la renta causado de años anteriores (1)	124,296	-
Impuesto por recuperar (Ver nota 11)	<u>(2,320,017)</u>	<u>(1,995,631)</u>

(1) La Compañía efectuó el pago de impuesto a la renta del año 2013, producto de la fiscalización efectuada a la declaración de este impuesto de ese año.

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2017	2016	2017	2016
<i>Diferencias temporales:</i>				
Beneficios a empleados		-		30,079
Provisión para inventarios	28,557	-	(28,557)	-
Provisiones por pagar	58,739	36,790	(21,950)	(36,790)
Propiedad, muebles, equipos y vehículos		20,935	20,935	12,200
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	96,450	-	(96,450)	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			(126,022)	5,489
Activo por impuesto diferido	183,747	57,725		

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2017 y 2016 es del 25% y 22% respectivamente.

d) Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta-

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2013 y no mantiene montos pendientes de pago.

i) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

ii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

iv) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

v) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias

primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) **Reformas tributarias-**

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**

• **Tasas del impuesto a la renta-**

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA .

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

- **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social estaba constituido por 3,635,381 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un Dólar) cada una.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Accionistas	%	2017	2016
Intercontinental de Representaciones S.A.	0.000028%	1	1
Quicorp S. A (1)	99.99997%	-	3,635,380
QSI Internacional S.A. (1)	99.99997%	3,635,380	-
	100 %	3,635,381	3,635,381

(1) El 13 de abril de 2017, se efectuó el traspaso de las acciones del accionista principal a QSI Internacional S.A.

b) Reserva Legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Durante los años 2017 y 2016 la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por 51,045 y 74,997 respectivamente.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 43,013 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2017 y 2016, los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Ventas de productos	31,223,804	29,158,688
Prestación de servicios	1,270,119	2,059,175
	32,494,923	31,217,862

Notas a los estados financieros (continuación)

20. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los costos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Productos	20,530,633	20,157,716
Obsolescencia de inventarios	274,307	6,499
Otros costos	89,852	82,781
	<u>20,894,792</u>	<u>20,246,996</u>

21. GASTOS DE VENTA

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de venta se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Gastos de personal	3,458,167	3,340,824
Viajes	639,582	605,953
Fletes y embalajes	512,291	454,465
Mantenimiento y reparaciones	232,101	264,547
Depreciaciones y amortizaciones	225,631	302,903
Publicidad	219,371	177,621
Regalías	215,792	205,334
Arriendos	127,962	378,608
Estimación para deterioro	122,189	402,596
Seguros	86,625	94,351
Honorarios	54,072	22,814
Gastos legales	44,860	58,806
Impuestos	42,102	49,500
Comunicaciones	34,412	37,081
Vigilancia y limpieza	24,803	58,750
Servicios básicos	24,425	76,968
Disminución del inventario a su valor neto de realización	11,525	1,372
Otros gastos	143,062	147,593
	<u>6,218,972</u>	<u>6,680,086</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Honorarios	1,552,190	1,528,410
Gastos de personal	1,379,390	1,161,858
Arriendos	425,583	108,714
Mantenimiento y reparaciones	208,695	88,679
Impuestos	134,880	162,973

Notas a los estados financieros (continuación)

	2017	2016
Depreciaciones y amortizaciones	84,144	27,414
Servicios básicos	81,091	18,826
Vigilancia y limpieza	59,232	41,474
Viajes	56,336	44,493
Seguros	47,001	14,392
Publicidad	44,079	6,339
Comunicaciones y tecnología	40,527	45,995
Gastos legales	10,397	825
Otros gastos	148,082	80,434
	4,271,627	3,330,826

23. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Intereses y comisiones bancarias	332,744	404,848
Otros gastos financieros	42,033	42,915
	374,776	447,763

24. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-

La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-

La gerencia es responsable de administrar diariamente el flujo de caja la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que los inventarios, que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La administración de la Compañía monitorea estos riesgos periódicamente a través del análisis de los márgenes de rentabilidad generados por cada producto y aplica una estrategia de prudencia al momento de solicitar fijación de precios de productos nuevos.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito con entidades financieras y emisión de instrumentos de deuda en el mercado de valores de Quito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2017					
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,077,770	1,503,874	1,738,091	-	5,319,735
Obligaciones financieras	487,500	1,562,500	1,253,112	475,000	3,778,112
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	117,890	40,391	-	-	218,280
	<u>2,743,160</u>	<u>3,106,765</u>	<u>2,991,203</u>	<u>475,000</u>	<u>9,316,128</u>

Al 31 de diciembre de 2016					
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 12 meses	Total
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,412,541	2,008,680	1,621,188	-	5,042,409
Obligaciones financieras	300,000	2,000,000	674,078	1,200,000	4,174,078
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	143,791	35,761	-	-	179,552
	<u>1,856,332</u>	<u>4,044,441</u>	<u>2,295,266</u>	<u>1,200,000</u>	<u>9,396,039</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

d) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es euros y francos suizos. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen		2017	2016	Tipo de cambio	
					2017	2016
Posición pasiva	Euros	EUR	25,972	-	1.2	1.06
	Francos Suizos	CHF	115,937	116,051	1.02	0.98

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

A continuación se muestra la sensibilidad de los posibles efectos de los cambios en los tipos de cambio, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	EUR 2017	EUR 2016	CHF 2017	CHF 2016
Posición pasiva				
+ (-) 0.5	12,986	-	57,968	58,025
+ (-) 1.0	25,973	-	115,937	116,051
+ (-) 1.5	38,959	-	173,906	174,076

e) Riesgo de gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el “Patrimonio” que se muestra en el estado de situación financiera son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

f) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

Adicionalmente, se debe considerar que la cartera de clientes de la Compañía, está conformada por clientes que han mantenido una relación comercial de largo plazo, y cuyo historial de pagos no reviste históricamente un riesgo para la Compañía. Por otra parte, la Compañía aplica en montos importantes negociados, cláusulas legales mitigantes, como reservas de dominio, o garantías reales sobre los montos negociados.

Valor razonable

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumentos financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El efectivo en caja bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

25. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a) Contrato de Prestación de Servicios de Procesamiento de Datos

En mayo del año 2012 la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de procesamiento de datos con Química Suiza S.A., con vigencia de un año renovable por igual período, siempre y cuando una de las partes no lo dé por terminado mediante la notificación por escrito con noventa días de anticipación. Los cargos recibidos por este concepto son de 43,683 y 204,305 respectivamente. (Ver nota 9(b)).

b) Contrato de Servicios de Administración y Contables

La Compañía mantiene suscritos contratos con sus relacionadas Quifatex S. A y Química Suiza S. A., a través de los cuales recibe servicios administrativos y contables. Los cargos recibidos por este concepto son de 1,377,286 y 1,250,966 respectivamente. (Ver nota 9(b)).

26. RECLASIFICACIONES

Ciertas cifras y agrupaciones sobre los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron modificadas para hacerlas comparables con las del año terminado el 31 de diciembre de 2017.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que no hayan sido mencionados, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.